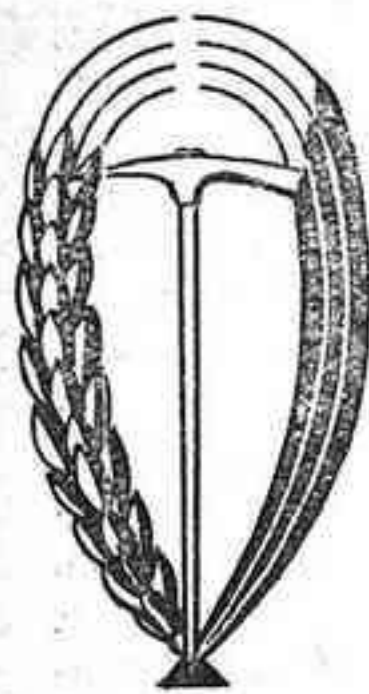


# Celebración, en este mes, del Congreso Regional de trabajadores de Castilla la Nueva y Albacete



## GUADALAJARA

EDITADO POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES SINDICALES

Abril de 1955

BOLETIN DE DIVULGACIÓN DE LA C. N. S. DE GUADALAJARA

Núm. 34

### Actualidad de unas consignas Sigüenza, sede de un Instituto Laboral

*"Queremos que el incapaz y el inmoral sea totalmente desterrado de la vida española, sin consideración de clase alguna".*  
(Del discurso pronunciado por el Delegado Nacional de Sindicatos en el Monumental Cinema de Madrid, el pasado día 29 de marzo).

#### EDITORIAL

Ahora, cuando el primero de abril recién conmemorado ha puesto en el ancho calendario de la Historia el dieciséis aniversario de aquél otro luminoso y radiante en el que España volvía a encontrarse como unidad de destino; ahora, cuando los arribistas y buscafortunas de turno empiezan a consolidar sus puestos de injusta prebenda, es cuando las palabras de nuestro Delegado Nacional adquieren la dimensión profunda del alerta viril, lanzado sin paliativos serviles, y la justeza del mensaje transmitido en el momento oportuno.

"Queremos que el incapaz y el inmoral sea desterrado de la vida española". Y lo queremos, no por seguimiento caprichoso de nuestra tradicional intransigencia, sino por imperiosa necesidad de vadear un peligro que se viene cerniendo sobre nosotros hace ya mucho tiempo, y que pretende arruinar el edificio de una Revolución levantada sobre el sacrificio de los mejores españoles, y detenida hoy en la mitad de su camino por la intriga solapada de quienes tienen interés o beneficio en ello.

Queremos que las incapacidades o inmoralidades de quienes vienen manchados por tan doloroso estigma sean descubiertas para que, sin airearse a los cuatro vientos de la cambiante opinión pública, se las encuentre fin en el relevo oportuno.

Queremos que estos hombres tarados "sean desterrados de la vida española sin consideración de clase alguna", porque la convivencia junto a ellos resulta peligrosa. Vivimos el momento crítico de todo movimiento con tendencia expansiva, y cualquier maridaje con la "incapacidad" o falta de "integridad moral", puede parecer traición o vergonzosa alianza.

El Nacional-Sindicalismo contribuyó una sociedad sin clases sociales, siempre que éstas se mantuvieran en el injusto privilegio de linaje o de mayor fortuna. Junto a esta poesía beneficiosamente destructiva, levantó la poesía constructiva de la clase más noble: el pedestal incómodo y difícil del trabajo, al que habrían de llegar los elegidos por el duro camino de la superación.

Esta es la única clase que propugnamos, y la única que defenderemos si algún día, Dios no lo quiera, pretendiera ponerse en tela de juicio, estas realidades que el Nacional-Sindicalismo está ganando para España en la más decisiva batalla de todos los tiempos.

### El Presidente de la Cámara Agraria Procurador en Cortes por los Municipios

Recientemente han tenido lugar las elecciones de Procuradores en Cortes para renovación de los que cesaban por fin de mandato. En nuestra provincia y representando a los municipios, era Procurador el Alcalde de Sigüenza, don Gerardo Riosalido Andrés, a quien desde estas columnas damos las gracias por el interés que ha demostrado en todas sus gestiones en favor de los intereses de nuestra provincia.

Celebradas las correspondientes votaciones por los compromisarios, resultó elegido Procurador por los municipios, con un porcentaje de votos a su favor realmente abrumador, el camarada Tomás de Allende y García-Baxter, Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria y concejal del Ayuntamiento de Fuentelabiguera.

Felicitemos cordialmente al camarada Allende por esta designación, a la vez que felicitamos también a todos los ganaderos y labradores de la provincia por tener en las Cortes Españolas un representante de reconocida competencia en cuestiones agropecuarias pues aunque el carácter de su elección sea como representante de los municipios, precisamente lo que

en nuestros pueblos predominan son la ganadería y la agricultura. Y estamos seguros que el camarada Allende sabrá hacer honor a la confianza que en él han depositado los hombres de la provincia de Guadalajara.

#### TOMA DE POSESION DEL VICE-PRESIDENTE DE LA COSA

En el edificio social de la Cámara Oficial Sindical Agraria se ha reunido el Cabildo de la misma para asistir a la toma de posesión del camarada Patricio de Agustín, nombrado Vice-Presidente del órgano agrícola de la provincia.

El Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Elegido, pronunció unas palabras justificando la reelección que se había efectuado en favor del camarada de Agustín, que hasta este momento había desempeñado la Vicepresidencia de la C. O. S. A.

Finalmente se aprovechó la reunión para tratar diversos asuntos de actualidad en los intereses agrícolas y ganaderos de la provincia, concentración parcelaria, conciertos para el pago del impuesto provincial, maquinaria agrícola, etc., etc.

En el último Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha aprobado un Decreto del Ministerio de Educación Nacional por el que se autoriza la creación en Sigüenza de un Instituto Laboral, de modalidad agrícola y ganadera.

De esta forma se incorpora nuestra provincia a la creciente actividad que se desarrolla en España, bajo el régimen de Franco, con el fin de dotar a nuestros medios rurales, agrícolas y ganaderos, de hombres plenamente capacitados con la instrucción que han de recibir en el Instituto Laboral cuya creación acaba de autorizarse.

La ocasión parece propicia para recordar que consideramos sumamente útil la instalación de un Instituto de Enseñanza Laboral en nuestra capital, donde se formasen laboralmente los jóvenes que más tarde han de ocupar un puesto destacado en los comercios e industrias de la ciudad.

### Un repatriado de la División Azul peregrina a la Virgen del Pilar

Días pasados, peregrino de un calzado andariego bilbaino, llegó a nuestra ciudad, en su caminar a Zaragoza, el camarada José Luis Puche, inter-

#### Junta Consultiva del Servicio Sindical de Estadística

En esta C. N. S. ha celebrado la reunión reglamentaria trimestral la Junta Consultiva Nacional del Servicio Sindical de Estadística. Integran esta Junta Joaquín Cabeza de Vaca, Secretario Nacional del Servicio Sindical de Estadística, como Presidente; Ramón Hernández García, Jefe del Servicio de Estadística de la C. N. S. de Avila, como Vicepresidente; Evaristo Escorihuela Mezquita, Jefe de Estadística del Sindicato Nacional de Hostelería y Similares; Luis Cano Pizarro, Jefe de Estadística del Sindicato Nacional Textil; Antonio Clariana Zapata, Jefe de Estadística de esta C. N. S., como Vocales y Antonio González Galindo, Jefe de Estadística en la Junta Nacional de Hermandades, como Secretario.

Entre los asuntos de más interés tratados en esta reunión figura la lectura de la memoria e informes sobre las actividades desarrolladas durante el pasado año; notas sobre confección de fichas, estadísticas, etc.; aprobación del Reglamento de la Hermandad de San Isidoro, Patrón del Cuerpo de Estadísticos Sindicales, y escrutinio de las papeletas de votación recibidas de todos los miembros del Cuerpo para renovación de los cargos de la Junta,

### Diez productores alcarreños asistirán a la ciudad manchega

#### Declaraciones del Vicesecretario de Ordenación Social

Durante este mes de abril y últimos días del pasado marzo, se ha observado de nuevo inusitada actividad en la Casa Sindical de nuestra capital. Se ha observado cómo los miembros de las Juntas Sociales y Presidentes de las mismas se reúnan con bastante frecuencia. Y aun cuando este ajetreo es constante en la Delegación de Sindicatos, reuniones, juntas, etc., etc., ha llamado la atención el hecho de ver salir de la C. N. S. grupos de trabajadores a horas normalmente intempestivas. Cuando la mayoría de los ciudadanos de nuestra capital se encontraban en sus domicilios, dispuestos a recuperar las fuerzas perdidas en el quehacer diario mediante el sueño conciliador, se podían ver las ventanas de la C. N. S. iluminadas, se podían escuchar las voces de los que discutían apasionadamente cuestiones de interés.

Quería el informador conocer las causas de este "movimiento social" en la Delegación de Sindicatos, para darlos a conocer a los lectores de GUADALAJARA. Para lo cual no tuvo más que acudir al Vicesecretario de Ordenación Social, camarada Asensio, quien amablemente satisfizo nuestra obligada curiosidad periodística.

—Efectivamente, nos dice, este afluir de trabajadores a la Delegación Provincial de Sindicatos responde a las causas que supones. El Congreso Regional de Trabajadores absorbe por ahora toda nuestra atención, y si queremos presentar nuestros puntos de vista con la debida ponderación y

medida, han de estudiarse detenidamente las ponencias.

—¿No estaba anunciado este Congreso de Castilla la Nueva y Albacete para el mes de marzo?

—Así es, en efecto; pero con motivo de las elecciones sindicales a Procuradores en Cortes, ha sido aplazado un mes. De esta forma el Congreso Regional tendrá lugar en Albacete los días 25, 26 y 27 de este mes de abril, y juntamente con los representantes de nuestra provincia acudirán los de Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Albacete, con un total de 85 congresistas.

—¿Podrías indicarme el temario de las cuestiones a tratar en el Congreso y qué ponencias concretamente ha sido encargada nuestra provincia para defender en Albacete?

—El temario es lo suficientemente amplio para que queden recogidas en él todas las cuestiones que pueden interesar al mundo que trabaja. Todas las inquietudes de los productores encuentran adecuada respuesta en las conclusiones formuladas. Puedes juzgar su importancia por la simple enumeración de las ponencias: La Empresa; el Salario; la Vivienda; Promoción obrera; Política Social Agraria; Incorporación de trabajadores en situaciones especiales; Arbitraje; Conciliación Sindical y Jurisdicción Laboral; Páxo Obrero; Secciones Sociales; Enlaces Sindicales; Jurados de Empresa y Regulación de las relaciones laborales y Seguridad Social.

Respecto a la segunda parte de tu pregunta, he de manifestarte que nuestra provincia es ponente de los temas Seguridad Social (Seguros Sociales y Mutualidades Laborales) e Incorporación de trabajadores en situaciones especiales.

—¿Cuáles son a tu juicio los que más beneficios han de reportar a la clase trabajadora?

—La verdad es que la plena aprobación por los Poderes Públicos de todo cuanto se pide en todas las conclusiones sería llegar a la meta ideal, en orden a satisfacer las demandas de los trabajadores. Sin embargo, reconozco que algunas encierran una actualidad que les da un carácter especial sobre las demás: El Salario, auténtico motivo tras el cual pueden considerarse cubiertos todos los demás; Vivienda, de la que tan necesitada está España y muy especialmente la clase productora; la ordenación de los grandes capitales, monopolios, que se estudia en el tema Empresa; en fin, todos, todos sin excepción, son en extremo interesantes.

—¿Quiénes se desplazan de esta provincia a Albacete?

—En nombre de todos los trabajadores de la provincia, van diez Presidentes de Sección Social, de los Sindicatos del Campo, Industriales y Servicios, acompañando al Delegado Provincial de Sindicatos y al Vicesecretario de Ordenación Social, y dispuestos a trabajar y a defender unas conclusiones que con tanto esmero han formulado.

No molestio más al Vicesecretario de Ordenación Social; reconozco que en estos momentos está plenamente dedicado a lo que me ha confesado constituye su primordial actividad. Restarle unos minutos sería, tal vez, contribuir a que por mi culpa no pudiese perfilar el enfoque de una última cuestión. Ha satisfecho mi curiosidad y la de los lectores y me retiro agradeciéndole las facilidades que me ha dado para el cumplimiento de mi misión.

ALTER,

(Pasa a la página 4.)





# NOTICIARIO SINDICAL



## Concentración Parcelaria en la provincia

III

### Reunión de la Junta de Mandos de la C. N. S.

La Junta de Mandos de esta Central Nacional Sindicalista ha celebrado su reunión mensual ordinaria. El Presidente de la misma y Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Elegido, ha hecho un extenso informe sobre los principales asuntos tratados en la reunión de Mandos Políticos de la Delegación Nacional de Sindicatos habida últimamente en Madrid, así como de las circunstancias y demás particularidades de las operaciones electorales a Procuradores en Cortes.

A continuación se ha tratado sobre sugerencias e ideas para un temario a discutir en el Consejo Económico Sindical de inminente celebración, leyéndose por el Vicesecretario de Ordenación Económica, camarada García Estremiana, unos apuntes sobre algunas de las principales cuestiones que a su juicio podrían ser estudiadas en el Consejo.

Por el Vicesecretario de Ordenación Social, camarada Asensio, se informó a los miembros de la Junta de los estudios y trabajos que se habían realizado en la Delegación, con intervención de los Presidentes de Secciones Sociales y Secretarios Asesores, para redactar las Conclusiones sobre las penencias que esta provincia ha de defender en Albacete, con motivo del Congreso Regional de Trabajadores, que se celebrará en dicha ciudad a finales de este mes.

También tuvo conocimiento la Junta del estado en que se encuentran los planes de viviendas de la provincia y las que actualmente está construyendo en la capital la Obra Sindical del Hogar.

### Carga y descarga de vagones en Domingos

La Presidencia del Gobierno ha dictado con fecha 2 del actual una Orden por la que se suprime el carácter obligatorio de realizar en domingo las operaciones de carga y descarga en las estaciones ferroviarias.

Queda así satisfecha una antigua aspiración de las Secciones Económicas de los Sindicatos, que desde el año 1940, en que por las circunstancias especiales en que se encontraba el material ferroviario, se publicó la Orden con obligación de cargar y descargar las mercancías en domingos y días festivos, han venido luchando constantemente porque esta Orden de 21 de octubre de 1940 fuese derogada.

La que comentamos, de 2 del actual, deja en suspenso este carácter de obligatoriedad en atención, se expone, a haber sido atenuadas sensiblemente y de modo general, las circunstancias que dieron lugar a aquella disposición y haciéndose eco de numerosas solicitudes recibidas de las Jerarquías Eclesiásticas y Organismos Sindicales.

### Trabajador:

REPRESENTANTES TUYOS DEFENDERAN EN ALBACETE TUS INQUIETUDES, CON EL MISMO ESPIRITU E INTERES CON QUE TU MISMO LO HUBIERES HECHO.

### Actividad de la Escuela Sindical

Durante el pasado mes de marzo, la actividad de la Escuela Sindical se ha multiplicado para dar satisfacción a las incesantes demandas que formulan los trabajadores. De todos los pueblos de la provincia solicitan los productores la presencia de los profesores de la Escuela, con el fin de oír sus enseñanzas y capacitarse con el conocimiento, siquiera sea elemental, de aquellas disciplinas que constituyen las enseñanzas que figuran en el programa.

En esta ocasión, los Cursos de Capacitación Social han llenado las aspiraciones de los productores de Pastrana, Almuñeca y esta capital. Como viene sucediendo constantemente, ha sido necesario limitar la matrícula, pues de haber inscrito en el Curso todos los que lo habían solicitado, hubiera sido materialmente imposible dar las clases y conferencias por falta de local apropiado. So pena de que éstas se hubiesen explicado en la vía pública, tal como en los tiempos de Grecia se hacía en la escuela de Aristóteles.

El hecho es, que los productores de estas localidades han seguido con extraordinario interés las lecciones que sobre Organización Sindical, Formación Social, Formación Económica y Jurídico-Laboral les daban los profesores de la Escuela, camaradas Sánchez López, Asensio, Crespo y Gutiérrez. La rapidez y acierto con que los cursillistas contestaron a las preguntas formuladas, son la prueba más palpable de que habían asimilado las enseñanzas recibidas.

### NUESTROS HOMBRES

## Manuel Olmeda León

Presidente Corporativo de la Sección Social del Sindicato de Actividades Diversas

Es, sin duda alguna, el Sindicato de Actividades Diversas el que cuenta con más Grupos y Subgrupos laborales. En él están encuadrados desde los porteros de fincas urbanas hasta los recaudadores de contribuciones; desde los limpiabotas hasta las enfermeras. Y al frente de tal heterogeneidad de productores, representando a todos ellos en nuestra provincia, figura Manuel Olmeda León, la simpatía y dinamismo hecho Presidente de la Sección Social. Este camarada desempeña un cargo administrativo en una Gestoría de nuestra Capital, y hoy se dispone a contestar a nuestras preguntas.

Y la primera que le formulo—pregunta ésta que ya parece obligada, es:

—¿Qué problemas tienes planteados actualmente en tu Sección Social?

—Algunos—responde inmediatamente—, pero quedan relegados a segundo plano, ya que estoy seguro que en el próximo Congreso Regional de Trabajadores, que se celebrará en Albacete, tendrán debida solución.

—¿Quieres decir a nuestros lectores alguno de ellos?

—Sí. El carecer de Montepío los productores que prestan sus servicios en las recaudaciones, así como el pe-

### Nombramientos de cargos sindicales

#### DELEGADOS SINDICALES LOCALES

Por el Delegado Provincial de Sindicatos han sido nombrados Delegados Sindicales de las localidades que se citan, los camaradas siguientes:

Pedro Herráiz Costero, de El Rucueno; Hilario Rodríguez Yebes, de Escopete; Benito Alfaro Sanz, de Hombrados y Pedro Fuentes Álvarez, de Cabanillas del Campo.

#### JEFES DE HERMANDAD

Han cesado, por diversas causas, los camaradas que venían desempeñando el cargo de Jefes de Hermandad de las localidades que se expresan a continuación, habiendo sido elegidos los siguientes:

Isidoro de las Heras, de Romancos; Jenaro Alda Clemente, de Anguita y Mariano Escalera Escalera, de Baños de Tajo.

#### CORRESPONSALES DE PREVISION

Han sido nombrados los siguientes Corresponsales de la Obra Sindical Prevision Social:

Angel Lozano de la Fuente, de Fuentelencina; Angel Villanueva Cabezas, de Almonacid de Zorita; Bernardino Moreno Herranz, de El Cardoso de la Sierra y Felipe Durante Martínez, de Riba de Santiuste.

## Lea V. Guadalajara

queño Plus de Carestía de vida que tienen los mismos, la situación de los porteros de fincas urbanas, etc.

—¿Qué te parece la labor que desarrolla nuestra Organización Sindical?

—Espléndida en todos los aspectos. Antes de ser Presidente de Sección Social, yo no era de ninguna manera indiferente a nuestros Sindicatos, quizá si pudiera ser algo, un poquitín escéptico. Hoy he visto y compruebo cada día con más entusiasmo, el arma fantástica que la inmensa población laboral tenemos en nuestras manos. Los Sindicatos, que serán buenos o malos, funcionarán bien o mal, según nosotros queramos, como deseemos y funcionemos los componentes de las Juntas Sociales y Económicas que los integran. Pero afortunadamente y gracias a Dios, la población laboral española se ha dado cuenta de tan feliz realización, y cada día que pasa, a través de cada elección sindical que se celebra, los hombres se van tamizando más y más, y hoy podemos decir que estamos orgullosos de la Organización Sindical Española.

—¿Qué realización de nuestros Sindicatos te gusta más?

—Todas—responde—. No puedo decir ésta ni la otra, pero sin embargo—y al decir esto sonrío—, estos días notamos un poquito de calor ¿verdad?, el verano se aproxima y las Residencias de la Obra "Educación y Descanso" son fantásticas. Yo estuve una vez en una, y ni que decir tiene que me gustaría volver otra vez con todos mis familiares. No vale hablar de ellas. Muchísimos, incontables productores españoles las conocen. Los otros, los que no han estado en ellas, han oído hablar a los demás.

Pues nada, amigo Olmeda: animate y... a veranear. Las Residencias de E. y Descanso se han hecho para los productores y tú puedes tener derecho a volver a disfrutar de este magnífico servicio que brinda la Organización Sindical a los productores.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

Es extraño que abundando tanto el minifundio en España, no lleguen a sesenta los pueblos que han solicitado la concentración y que, concretamente en nuestra provincia, solamente Cogolludo, Arbancón, Veguillas, Monasterio, San Andrés del Congosto, Fuencemillán, Montarrón, Torrebeña, Beña de Sorbe, Aleas y Matillas, lo hayan solicitado, cuando los que conocemos la provincia, hemos de reconocer que es sumamente

### Ocupación de trabajadores en fincas rústicas

El "Boletín Oficial del Estado" del día 15 del actual, publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de marzo último, por el que se dictan normas sobre ocupación permanente de trabajadores en fincas rústicas.

El contenido de dicho Decreto, cuyo conocimiento recomendamos con el mayor interés a nuestros lectores, es de aplicación inmediata en algunas provincias españolas de grandes explotaciones agrícolas y forestales. Su extensión a otras provincias exigirá la publicación de Orden del Ministerio de Agricultura, quien determinará lo procedente a la vista de las condiciones y características de las fincas y del volumen de mano de obra disponible.

### Asamblea en Toledo de transportistas

El Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Toledo ha invitado a éste de Guadalajara a participar en el Congreso Regional de Transportes por Carretera que va a celebrarse próximamente en aquella capital, en unión de las provincias de Ciudad Real, Avila y Cuenca. Reunida la Junta Sindical Económica de este Sindicato Provincial, con asistencia del representante de la Sección Social, acordó en principio aceptar esta invitación en la que se nos encarga la redacción de un trabajo sobre el "Canon de coincidencia".

Los Vocales que asistieron a la citada reunión de la Junta Sindical de esta provincia, acordaron realizar un trabajo sobre los puntos que se debatieron y pedir la colaboración de cuantos transportistas quisieran participar en las tareas de estos trabajos, para lo cual pueden enviarnos contestación razonada a las siguientes preguntas:

1.ª ¿Por qué debiera anularse el Canon de coincidencia?

2.ª ¿Por qué debiera prohibirse al Parque Móvil la realización de servicios públicos de viajeros y mercancías?

3.ª ¿Por qué debiera encargarse el Sindicato Vertical de Transportes de la distribución de vehículos y material de importación para el servicio público de viajeros y mercancías?

4.ª ¿De qué más asuntos debiera tratarse en el Congreso Regional que va a celebrarse en Toledo?

necesario en esa querida tierra de la Alcarria, en el Señorío de Molina, en Sigüenza, Atienza... en toda la provincia, en la que lo sumamente raro es encontrar casos de latifundio. Porque no solamente concentrar las pequeñas parcelas, obra que por sí es tan grandiosa y tan de interés que habríais de desviviros los labradores por conseguirlo, sino que no queda problema antiguo ni moderno en la agricultura que no quede resuelto, puesto que aparejado a la concentración se consruyen o modernizan, según los casos, carreteras de servicio, puentes, saneamientos de tierras, repoblaciones forestales, abrevaderos, alumbramientos de aguas, nuevos regadíos, etc., etc.; por vía de ejemplo relacionamos a continuación las obras que en la actualidad se están realizando en Cogolludo; Primera parte del camino de Membrillera, con un presupuesto de 642.429'26 pesetas. Camino del Monte Abajo, con presupuesto de 806.984'06 pesetas. Puntón en el mismo, en el que se invierten 554.863'80 pesetas. Carretera de servicio en La Vega, con 267.655'98 pesetas de presupuesto, y 353.124'75 para la puesta en regadío de unas 20 hectáreas ampliables a 40, según riqueza del manantial estudios de captación de aguas en La Vega del Cubo. En total, una inversión de más de tres millones de pesetas que junto a la repoblación forestal de las márgenes del río Allende, que efectúa directamente el Instituto correspondiente y en la que se plantarán más de un millón de plantas de chopo, quedan resueltos la totalidad de problemas que tantas veces prometieron resolver los engaños bobos que en tiempos pasados limocnearon los votos y que hoy, con una simple solicitud de los propietarios, y por ser de justicia social, sin mediar promesas ni más deseos que la prosperidad de la Patria, el Gobierno de nuestro invicto Caudillo, los resuelve plenamente.

JESUS VIEJO MONTOLIO.  
D. Sindical de Cogolludo.

### Pago de la indemnización a los reservistas

El Sindicato Provincial de Alimentación y Productos Coloniales, nos comunica que ha recibido instrucciones de su Organismo Nacional, relacionadas con el pago, por el Estado, de la indemnización ya aprobada en Consejo de Ministros, a los industriales que suscribieron las pólizas de reserva de azúcar y harina.

Estas instrucciones ponen de manifiesto que en el presente ejercicio económico de 1955, será abonado el 50 por 100 de aquella indemnización, quedando diferido el abono del 50 por 100 restante para el próximo año.

Lo que hacemos público para conocimiento de los interesados.

### LEA VD. Guadalajara

## La Tijera de Oro y La Villa de Madrid

han conseguido de sus Fábricas proveedoras que las Medias de cristal esten al alcance de todos los bolsillos; por lo que se enorgullecen en ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y público en general:

**MEDIAS DE CRISTAL, dos cabos, totalmente limpias, sin tara, a 24'50 pesetas el par.**

**MEDIAS DE CRISTAL, finas, a 22'90 pesetas el par.**

**Señora, visítenos** en GUADALAJARA: Generalísimo, 10 y Miguel Fluiteris, 6, y lo comprobará.

## CASA PERUCHA

LA MÁS SURTIDA EN ESPARTOS  
CORDELERÍA-APEROS DE LABRANZA  
SACOS - LONAS - COSTALES

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Museo, 2 - Teléf. 1982

GUADALAJARA

## JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CONTRATISTA DE OBRAS



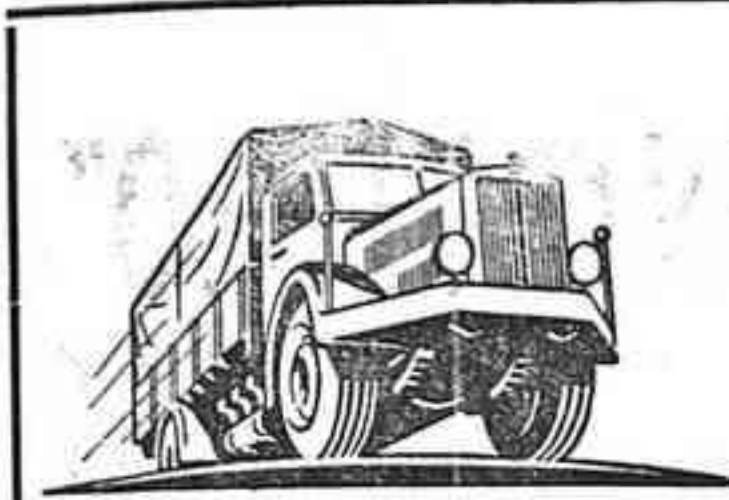
Construcciones en general  
Especialidad en obras de riegos y captación de aguas

Teléfono 1532

Plaza de la Antigua, 15

GUADALAJARA





# Voz y eco del TRANSPORTISTA

## Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones

ACTA de la reunión conjunta celebrada durante los días 22 y 23 de marzo de 1955, por los Subgrupos 1.º, 2.º y 3.º (Regulares, Discrecionales y Coordinados) del Grupo I Tracción Mecánica Viajeros, del Sector II Caminos Ordinarios.

Abierta la sesión se procede al estudio de los distintos puntos consignados en el Orden del Día:

1.º **Lectura del Acta de la sesión anterior.**—Por el Secretario del Sector se da lectura al Acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

2.º **Situación asuntos pendientes.**—El Presidente de la Sección Económica del Sector, Sr. Campos, da cuenta a los señores Vocales de la situación de los asuntos pendientes:

a) **Gestiones en el Ministerio de Comercio.**—Se da lectura al escrito presentado en dicho Ministerio en relación con las importaciones de vehículos y motores, manifestándose que continúan las gestiones, estando en proyecto una próxima visita al Excmo. Sr. Ministro.

b) **Dirección General de Correos.**—Queda pendiente la visita al Director General para realizarla en momento oportuno, ya que se está procediendo por el referido Organismo a la redacción del oportuno Reglamento, en el que se espera vayan recogidas las aspiraciones del Grupo.

c) **Reducción precio billete familia numerosa.**—Se da cuenta del escrito dirigido al Ministerio de Trabajo en relación con este problema estimándose conveniente una visita al Sr. Ministro y antes a oportunos departamentos, para continuar la labor en pro de la resolución del asunto.

d) **Derechos de tanteo en servicios antiguos y suspensión de admisión de nuevos proyectos.**—Se comunica a la Junta que en la entrevista celebrada con el Sr. Ministro de Obras Públicas fue resuelto lo último y prometido continuar su tramitación al derecho de tanteo.

e) **Levantamiento de ferrocarriles de-ficitarios.**—Por el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera se estudió este asunto, del que se da oportuna cuenta.

f) **Reservas y percepciones mínimas.**—Ha sido ya dictaminada del Sindicato por el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.

g) **Modificación de la Orden Ministerial sobre viajes for-jait.**—Informado por el Consejo Superior, conviene insistir en visita al Ministro sobre su rápida resolución.

h) **Impuesto de Utilidades de los conductores.**—Se efectuaron visitas del Jefe Nacional acompañado de los Procuradores Social y Económico, al Director General de la Contribución y Régimen de Empresas, a las que siguió un escrito (del que se da lectura) pidiendo de momento se suspenda el levantamiento

## Eficacia de una Asamblea...?

No soy partidario de la celebración de las Asambleas y Congresos Regionales de Transportes que vienen celebrándose en distintas regiones de España desde el mes de mayo del pasado año, porque en definitiva, quienes han de proponer la resolución de los asuntos y problemas de nuestro Sindicato, son las Juntas Nacionales y éstas se encuentran debidamente informadas por las propuestas que continuamente están recibiendo de las provinciales respectivas. No obstante, reconozco que éstas reuniones de tipo regional han servido de acicate para que las Juntas Nacionales activasen la resolución de los problemas que de antemano tenían presentados ante los diversos organismos de la Administración

de actos en tanto se procede a la redacción de otro escrito definitivo y detalladamente fundamentado. Se ruega a los señores Vocales envíen rápidamente sugerencias para el mismo y se acuerda que en su día se enviarán copias de él a los Sindicatos Provinciales para su conocimiento y utilización ante posibles visitas de inspección.

A preguntas del Sr. González Gallo sobre el Impuesto de Derechos Reales de las concesiones de transportes, se manifiesta su improcedencia, no existiendo además base liquidable para su aplicación, acordando se continúen las gestiones sobre el asunto.

3.º **Conciertos del transporte sobre vehículos de gas-oil.**—El señor Campos da cuenta del estado del asunto, informando de las visitas efectuadas (acompañado del Jefe Nacional) al Director General de Usos y Consumos y de los argumentos ante el mismo esgrimidos.

4.º **Seguro Obligatorio de Viajeros.**—Por el Sr. Torrego se informó a los Vocales de las gestiones realizadas; las visitas efectuadas al Director General de Seguros y Ahorros; los estudios realizados por él y el Sr. Campos con dos funcionarios del Seguro y de las distintas reuniones, en las que no se pudo llegar a un acuerdo.

El Sr. Graells pide antecedentes sobre la gestión de la disposición y el Jefe Nacional informa ampliamente de las conversaciones tenidas con el Sr. Director General y de cómo apreció la disposición de referencia.

Don Carlos de Miquel informa del ambiente en el Consejo de la Comisaría que estima era favorable para la celebración de conciertos, sin pretender el aumento de la prima.

El Jefe Nacional sugiere la posibilidad de constituirse los encuadrados en Gremio Fiscal para la recaudación de las cuotas, ya que según las manifestaciones hechas, es aspiración de la Comisaría llegar a la cifra obtenida en el último año en que lo fué por declaración Jurada (año 1952).

del Estado, y buena prueba de ello son los acuerdos que figuran en el extracto del acta que se inserta a continuación de este escrito.

Es muy corriente que al llegar las propuestas de los Sindicatos Nacionales a los distintos departamentos Ministeriales, queden olvidadas y en muchas ocasiones dormirían el sueño de los justos si nuestras Juntas Nacionales se limitasen a enviarlas por escrito sin moverse de las Salas de Juntas. De aquí que éstas hayan aumentado su actividad nombrando comisiones que realizan visitas a los Organismos interesados. Creo que con esta táctica todas las propuestas serán estudiadas sin dilación, teniendo en cuenta que a los pocos días de efectuadas se presentará una Comisión de Vocales Nacionales solicitando contestación a las mismas, e incluso en muchas ocasiones serán entregadas en mano e informadas por la propia comisión, que al menos recibirá una impresión de la forma en que va a solucionarse la propuesta. Este sistema imprime la rapidez en las gestiones de los Sindicatos Nacionales que hasta ahora habíamos echado de menos y es una lección que nos conviene aprender para la resolución de los asuntos de carácter provincial.

Opino que cuando se solicita algo justo y para ello se exponen razones irrefutables, se debe insistir machaconamente sobre la petición que se formula hasta conseguir la solución apropiada, a base de visitas de comisiones a las Autoridades correspondientes. Si una comisión no lograse los propósitos encomendados en el espacio de tiempo que se desea, debe nombrarse otra y otra y otra hasta conseguirlo, pero sobre todo que éstas peticiones vayan apoyadas con toda la fuerza que dá la razón. A. M. R.

Intervienen varios señores Vocales dando sugerencias y se acuerda quede formada una Comisión integrada por los señores Campos, Graells, Calvo, Muñoz, Pellicer y Torrego, que se reunirán en la tarde de hoy y formularán una propuesta que será sometida a estudio de la Junta.

El Sr. Campos pide opinión a la Junta sobre distintos puntos y se toman los siguientes acuerdos:

- Que se forme una Comisión con el fin de ofrecer un estudio sobre medidas de carrocería y su mejor aprovechamiento, procurando aproximarse lo más posible a las del Reglamento, para que la modificación de éste sea más fácil obtenerla.
- Reiterar la petición elevada en su día para la reducción de 30 kilogramos a 15 de equipaje y la exención de las bicicletas de esta consideración.
- Solicitar que el plazo para ejercer el derecho de tanteo por el ferrocarril en los servicios de nueva creación coincidentes a), comience a partir del día del concurso.
- Solicitar de la Jefatura Nacional que la próxima Junta sea convocada para el día 24 de mayo próximo.

### Labrador:

Tus consultas técnicas y jurídicas sobre problemas del campo te las contestará la revista SIEMBRA, órgano de los Sindicatos Agrícolas Nacionales.



## Los Santos Patronos de los Sindicatos

### Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas

Si la dificultad de elegir Patrono surge en otros Sindicatos de la falta de relación entre el santo o advocación con los grupos de oficios, en el del Papel, Prensa y Artes Gráficas—de existir tal dificultad—residiría, por el contrario, en la abundancia de santos escritores que con todo derecho podrían patrocinar las actividades de sus afiliados.

Afortunadamente, el problema se halla resuelto de hecho, pues lo mismo el Sindicato en general que sus grupos más importantes, eligieron ya sus respectivos patronos, que son: San Juan Ante Portam Latinam para todo el Sindicato y gremio de impresores; San Jerónimo para los librerías y San Francisco de Sales para los redactores de periódicos y periodistas propiamente dichos.

Los tres santos elegidos ofrecen motivos innegables para que su elección se considere acertada, aun cuando—en algún caso—haya otros que en una escrupulosa ponderación de razones, pudieran presentar méritos no menos atendibles. Hay quien cree, por ejemplo, que cualquiera de los cuatro evangelistas—y quizá principalmente San Lucas por haber sido también el autor de los Hechos de los Apóstoles, presentan los motivos más justificables para patrocinar a quienes desde el periódico recogen los acontecimientos más importantes, por cuanto que fueron cronistas del hecho más glorioso, trascendental y de actualidad perenne en la historia del mundo: la Redención. Y por parecidas razones también pudo pensarse en San Pablo, cuyo estilo literario, a la vez polémico, doctrinal y ameno, es quizá el modelo más acabado del auténtico periodismo.

Sin embargo, la elección de San Francisco de Sales está también basada en razones de peso: su condición de Doctor de la Iglesia—uno de los más modernos de cuantos poseen esta distinción—; la influencia que sus escritos tuvieron en una época de fuerte polémica contra la Iglesia Católica, la impresión de opúsculos y hojas volantes, especie de preuniones de prensa periódica, y lo atractivo del carácter del santo, cuya devoción se popularizó extraordinariamente por toda Europa a raíz de su muerte, son todos motivos que avalan su patronazgo sobre los periodistas católicos. Patronazgo que antes de ser introducido en España ya se reconocía en otros países y concretamente entre la prensa de la capital del orbe católico. Pío XI aprobó y extendió este patrocinio el 26 de enero de 1923.

Por otra parte, los Evangelistas ya están representados en la lista de pa-

### Solicitudes de servicios de transportes de viajeros

Han solicitado la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros, en automóvil, por carretera, entre los puntos que se detallan y por los peticionarios que asimismo se consignan a continuación. Lo que nos complacemos en reproducir del "Boletín Oficial" de la Provincia, para conocimiento de aquellos concesionarios de líneas a quienes pueda interesar y demás entidades y particulares afectados por estas solicitudes.

Los servicios solicitados son: Entre Castellón y Madrid, por Teruel y Cuenca, por doña Gabriela Maestro Dueñas; entre El Grao-Puerto de Valencia y Madrid, por Teruel y Guadalajara, por D. Ignacio Ferrando Farell, en nombre de "A. L. I. S. O. L.", y entre Madrid y Sigüenza, por D. Tiburcio Jaso Manescau.

tronos del Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas por San Juan, que además del Evangelio escribió otros cuatro libros del Nuevo Testamento: tres epístolas y el Apocalipsis. El haber escogido su advocación Ante Portam Latinam tiene antecedentes en la tradición, ya que los gremios de impresores en los siglos XVI y XVII celebraban ya esta fiesta. La primera Cofradía de impresores de que hay constancia fué fundada en Barcelona en 1491 bajo el patronazgo de San Juan Ante Portam Latinam. El coincidir la otra fiesta de San Juan Evangelista en época tan poco propicia como la del 27 de diciembre—en pleno invierno y dentro de las Nividades—quizá sea el principal motivo por el que antes y ahora, se prefiera la conmemoración de su martirio—del que no murió—en la fecha del 6 de mayo.

Por último, San Jerónimo, aparte de que también tradicionalmente ha sido casi en todas partes considerado patrono de los gremios de librerías, es sin duda el santo que más motivos tiene para ello. Conocedor y dominador perfecto de los idiomas arameo, hebreo, griego y latín, tradujo la Biblia y leyó, desde su retiro de Belén, cuantos escritos caían en sus manos durante una larga vida. De todos los santos Padres contemporáneos suyos fué consultado sobre puntos importantes de las Sagradas Escrituras.

G. RODRIGUEZ CASTELLANOS.

### Reglamentación de Tejas y Ladrillos

La Dirección General de Trabajo, en Resolución de fecha 31 de marzo último, ha aclarado el concepto que debe darse a la expresión "población" que figura en el artículo 33 de la Reglamentación de Trabajo, de 26 de septiembre de 1946, de Tejas y Ladrillos.

Se había solicitado se determinase la significación de casco o núcleo de población o término municipal que tiene el concepto "población". Y por esta Resolución se determina que la palabra "población", a efectos de retribución, debe entenderse con la significación de "términos municipales".

## Mutua Rural

Institución de la Organización Sindical Agraria

(Inscrita en el Registro de Montepíos y Mutualidades de la Dirección General de Previsión con el n.º 188)

### Seguros Mutuos contra el Pedrisco, Incendios de Cosechas y Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Delegación en la Cámara Oficial Sindical Agraria y Hermandades Sindicales.

Plaza de la Lealtad, 4.—MADRID (Autorizado por la Dirección General de Seguros)

## ¡Avicultores!

Ya llegó el alimento ideal completo, enormemente ventajoso

## GRANULOS SOL

Fabricación y venta en Guadalajara: Carretera de Zaragoza, 9 Teléfono 1958 y en Cooperativa Provincial A.V.I.U. Juan Díges, 9 Teléfono 1645



## Cooperativa Provincial de A. y G.

Amparo, 53 - Telf. 1731 GUADALAJARA

### LECHE CONCENTRADA Y PASTEURIZADA

Despacho: Plaza de Moreno, 11



## CALMANTE VITAMINADO

Quita el dolor y tonifica los nervios

Precios  
UNA TABLETA..... 0,75  
CAJA DE DOS..... 1,50  
TUBO..... 8,90



DOLORES NERVIOSOS DE CABEZA CANSANCIO CEREBRAL REUMATISMO CATARROS, GRIPE, ETC.  
LABORATORIOS Pérez Giménez Aguilera de la Frontera CORDOBA  
PÉREZ GIMÉNEZ Precio 1,50 Plas.

C.S. 14898



**DIVULGACIONES SOCIALES (II)**

# Ausencias del trabajo

En la tarea que nos hemos señalado, consistente en divulgar por medio de estos comentarios sociales en GUADALAJARA, aquellos principios de derecho que más pueden interesar a nuestros empresarios y trabajadores, pretendemos ocuparnos hoy de una cuestión de la mayor actualidad. Con motivo de la ausencia de cuatro o cinco días al trabajo por parte de un determinado número de trabajadores, que ostentan cargo sindical—ausencia ocasionada por las elecciones sindicales de Procuradores en Cortes—, se ha puesto sobre el tapete de la actualidad este hecho: La sinrazón, han afirmado algunos empresarios, de que los productores vocales de los Sindicatos falten al trabajo, debiendo por nuestra parte abonarles unos jornales que no han devengado.

Y es la propia Ley General de Contrato de Trabajo quien determina en su artículo 67, que "el trabajador, avisando con la posible anticipación, podrá faltar al trabajo, con derecho a percibir el salario, únicamente por alguno de los motivos y durante los períodos de tiempo siguientes: 2.º—Por el tiempo indispensable en el caso de cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público".

Huelga señalar que en el acto de nuestros trabajadores, Vocales Nacionales de sus respectivos Sindicatos, han realizado, se dan las dos circunstancias que determina la Ley. Se trata de una obligación consustancial con el cargo de Vocal Nacional; del cumplimiento o incumplimiento de este inexcusable deber se deducía el que las Cortes Españolas, órgano supremo de legislación de la Nación, renovasen el tercio de Procuradores de representación sindical para sustituir a los que "necesariamente" tenían que cesar por caducidad de su mandato. De no haber asistido ningún Vocal Nacional a emitir su voto, esta renovación no hubiera sido posible por cuanto que nadie habría sido nuevamente designado.

Estas mismas razones son las que abundan en favor de la determinación de carácter público del acto realizado por nuestros Vocales en su desplazamiento a Madrid.

Mas por si este precepto de la Ley de Contrato de Trabajo no estuviese suficientemente claro, el "Boletín Oficial del Estado" de 18 de noviembre de 1955 publicó una Orden de 12 del mismo mes, del Ministerio de Trabajo, explicando el alcance del anteriormente citado artículo 67. Especifica, en su artículo primero, el carácter y consideración de acto público de las ausencias "motivadas por razón de los cargos electivos de carácter sindical o reglamentariamente convocadas por los Jefes de las Unidades Sindicales en las

que los trabajadores los desempeñen". Y concreta a continuación, artículo segundo, que si estas ausencias de trabajo se prolongaran por más de dos jornadas consecutivas o se repitieran más de cinco días al mes, el trabajador perderá el derecho a exigir el salario o la diferencia entre aquél y las indemnizaciones que perciba por el desempeño del cargo sindical.

Las ausencias motivadas por Congresos o reuniones convocadas por la Organización Sindical, podrán ser excusadas de las anteriores limitaciones por la Dirección General de Trabajo.

Y por último, la Dirección General de Trabajo, en Resolución de 26 de octubre de 1950 ("Boletín Oficial del Estado" de 6 de noviembre), recalca que las ausencias del trabajo motivadas por razones de desempeño de cargos electivos sindicales se considerarán cumplimiento de deberes inexcusables de carácter público, con derecho a la percepción del salario o la diferencia entre aquél y las indemnizaciones que se perciban por el ejercicio de la función sindical, y podrán durar hasta cinco días consecutivos al mes, siempre que se trate de la asistencia a reuniones preceptivas de Organismos de carácter nacional.

Esperamos que tras la lectura de estas líneas, habrán desaparecido las dudas y temores de algunos empresarios y que en lo sucesivo, cuando sus trabajadores, Vocales o Enlaces Sindicales, falten al trabajo por razones derivadas del cargo que ostentan, no sientan recelo sobre la legalidad de la obligación de abonarles los salarios. Deben, por otra parte, sentirse orgullosos de que en sus empresas trabajen los mejores productores, pues por esta condición fueron precisamente elegidos Vocales Sindicales.

## Concurso Provincial de Albañilería DE TIERRA MOLINESA

Se pone en conocimiento de todos los Albañiles encuadrados en este Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, de Guadalajara, que el próximo día 8 de mayo (domingo), tendrá lugar en el Campo del Productor de esta Ciudad, el TERCER CONCURSO PROVINCIAL DE ALBAÑILERÍA.

Podrán tomar parte en este Concurso todas las cuadrillas de productores españoles de la Rama de Albañilería, siempre que reunan las siguientes condiciones:

1.ª Llevar, por lo menos, seis meses consecutivos trabajando en esta provincia.

2.ª Estar en posesión de la Cartilla Profesional.

3.ª La inscripción deberá hacerse antes del día 25 de abril, por Cuadrillas y no individualmente, en las Oficinas del Sindicato Provincial, bien por carta o personalmente.

Se ruega a todas las empresas, den las máximas facilidades a sus productores para poder tomar parte en este Concurso, que va encaminado al perfeccionamiento profesional, en beneficio de las empresas y de la economía nacional.

En fecha próxima se darán a conocer los premios de este Concurso.

La Cuadrilla vencedora tomará parte en el Concurso Nacional que se celebrará en Madrid.

# "GRANDEZA DE UN PUEBLO"

Po: CLARO HERRANZ JIMENEZ

No hace mucho volví a ver otra vez más la gran película española "Locura de Amor". Si hace unos años salí del cine encantado haciendo grandes y merecidos elogios de la cinta, también, esta última vez, admiré en la repetición el maravilloso argumentalmente español y dentro de lo español puro castellano, que puede apreciarse durante su larga proyección. Pero no voy a hacer un elogio o una alabanza más de esta película que todos los públicos conocen; voy a tratar respecto a la grandeza de Molina en otros tiempos y que esta película nos lo demuestra palpablemente, señal, que no es una alucinación en el corazón de los molinenses o una historia comentada y transmitida de generación en generación, sino una verdad contundente.

En esta película basada en el reinado de Doña Juana, hija de Doña Isabel la Católica y Don Fernando de Aragón, esposa de Don Felipe el Hermoso y heredera por su madre de la corona de Castilla, tiene lugar una escena, que en medio de su emoción, descubre sus cortinas para exhibir la esima e importancia con que era considerado el Señorío de Molina por la Reina y nobles castellanos de aquel

1505, al igual que sus antepasados y descendientes.

Al ambicionar Don Felipe, para él, la corona de Castilla y Aragón y exponer como motivo, ante el Parlamento en Burgos, la razón de que su esposa era incapaz de gobernar dada su perturbación mental, para ser proclamado Rey, Doña Juana, defendiendo su corona y los intereses de Castilla, hace acto de presencia en el Parlamento. Mientras camina hacia el Trono, atravesando la Sala con paso seguro y tranquilo, entre dos hileras de nobles y parlamentarios, los títulos que ostenta le son proclamados en la Sala, para terminar con el de "Señora de Molina", que honra nuestro pueblo y lo colma de patriótico orgullo.

Don Claro Abánades López, Cronista de la Ciudad, en el libro titulado "La Ciudad de Molina", referente a este Señorío, dice lo siguiente:

"Los primeros señores empezaron siendo Condes, después Infantes, y, por último, Reyes de Castilla y de España".

"El Señorío de Molina, sigue diciendo, fué behetría de linaje de los Laras, con su Fuero y el gobierno templado de sus caudillos, constituyéndose en un Estado soberano e independiente. Ni estuvo sujeto a ningún monarca ni pagó feudo o vasallaje a Castilla ni Aragón, y aunque los Reyes castellanos llegaron a ser sus Señores, jamás usaron de su autoridad regia con dicho Estado, ni le impusieron al principio tributos. Si en alguna ocasión los Reyes abusaron de su autoridad, protestó el Señorío, llegando hasta apelar a las armas para que respetaran sus derechos.

Quando los Señores confirmaban sus documentos se llamaban así: Señores de Molina y Mesa por la gracia de Dios".

Esto nos demuestra su influencia y poderío de otros tiempos, pero si hay que lamentar, los que hemos nacido en este trozo de tierra castellana, al pie de una colina y al resguardo de las macizas murallas de nuestro glorioso Castillo, no poder disfrutar de esa grandeza de otras épocas de las que no nos queda nada más que el grato recuerdo del pasado.

## Un repatriado de la División Azul

(Viene de la página 1.ª)  
—¿Cuántos campos has recorrido en tu cautiverio?

—Muchos; seguramente pasarán de la docena. Por reseñar algunos citaré Birichini y Serwik, en atención a que

fué en los que más tiempo permanecí, y donde transcurrieron los días más amargos de mi aventura.

—¿Cuál tenía el más duro régimen de vida?

—Birichini. La dureza del clima, las deficiencias de la instalación y la crueldad del "lahari"—jefe del campo—, rayaban a la misma altura de "incomodidad".

—De la Rusia que viste ¿qué impresión guardas?

—Aunque he visto Rusia a través de unas alambradas, he podido comprobar que, en contraste con la opulencia de las clases dirigentes, el pueblo arrastra esa vida de esclavitud y miseria de la que tantas veces se ha hablado, y que para desgracia de todos, aún queda pequeña contrastada con la realidad.

—¿Cómo juzgas a ese pueblo oprimido?

—El ruso, en general, es un buen patriota y un mal comunista. Aman a Rusia y odian su forma de gobierno.

—¿Cuándo te enteraste de tu repatriación?

—Pocos días antes de convertirse en realidad.

—¿Dónde estabas?

—En el campo de concentración de Serwik.

—¿Cómo se acogió la noticia?

—Con el recelo con que se recibían todas las que suponían un cambio favorable, aumentado aún más, en esta clase de rumores, ya que en 1948 corrieron unos parecidos que después se desvanecieron dolorosamente.

—¿Puedes describir la emoción de la arribada a España?

—Sinceramente no. Empecé a tener conciencia de mis actos algunas horas después. Mi madre se desmayó al verme, y a mí no debió faltarme mucho.

—¿Qué es lo que más te ha llamado la atención de la Patria que has encontrado?

—La compañía de los míos y el oír hablar nuestra querida lengua.

—¿Fuera de lo personal?

—La animación de las gentes y el color vivo de todas las cosas.

Esto fué lo que yo pude anotar de cuanto me dijo el camarada Puche. La búsqueda del resto, de cuanto perseguían sus ojos y velaba la emoción o la encomiendo a vosotros, camaradas lectores, dotados de esa misma extraña capacidad intuitiva que poseemos los mortales, cuando alguien nos transmite el mensaje de unos ideales fuertemente compartidos.

S. T. C.

## Retablillo mensual

No puede tener comienzo más feliz el mes de abril que el constituir el día primero el aniversario de la Victoria. Y no es que pretendamos recordar en esa fecha el final de una lucha fratricida con la victoria de los «buenos» sobre los «malos». Nuestra Cruzada de Liberación tuvo vuelos más altos; el territorio español fué el escenario de la batalla primera que las fuerzas del bien habrían de librar contra el poderío nefasto del comunismo. Y a España nos cupo el honor de ser los primeros en dar la cara a este odioso enemigo, que quedó totalmente batido en este primer y definitivo encuentro. Este y no otro es el significado que ha de darse al «Día de la Victoria», conseguida frente a un adversario cruel, el comunismo soviético, y al que servían un puñado de equivocados hermanos nuestros.

—Se conmemora en este mismo mes de abril, día 19, el Día de la Unificación. Tal vez no hubiera sido posible la victoria contra la anti-España de no haberse decretado por el Caudillo la unidad de todas las fuerzas políticas combatientes, que procedentes de campos aparentemente distintos en sus modalidades externas, tenían el denominador común de unos mismos ideales al servicio de España. Su disgregación hubiera sido pernicioso a la causa común; la Unificación constituyó un acierto y la victoria fué el premio a tan sabia medida.

—Y la verdad es que en este comentario que esbozamos consagrado al mes de abril, no puede uno sustraerse a este hecho fundamental que hemos expuesto y que predomina sobre todo otro. Sin la Victoria no hubiera sido posible esta idílica paz que disfrutamos en España; y así, una vez derrotado el común enemigo de la humanidad, nos hemos podido dedicar a la reconstrucción de todo cuanto fué aislado en aquella lucha por la libertad.

Esta venturosa paz es la que nos ha permitido dar rienda suelta a nuestras manifestaciones religiosas que en los pasados días de Semana Santa han alcanzado en nuestra ciudad un esplendor como nunca se había conocido. Los hombres que con su esfuerzo han hecho posible esta magnificencia de la Semana Santa en Guadalajara, nos han señalado el camino de cómo se pueden conseguir aquellas otras cosas que todavía faltan en nuestra ciudad. En caso contrario correremos el peligro de quedarnos muy retrasados en el concierto de las demás provincias españolas. Lo que en parte ha sucedido ya.

J. A. E.

### Reunión del Consejo de Administración del Boletín

En los primeros días de abril se ha reunido el Consejo de Administración de GUADALAJARA, bajo la presidencia del camarada Sánchez López, Secretario Provincial de Sindicatos y Presidente de este Consejo de Administración. Asistieron los Vocales del mismo, Interventor, Administrador, Director del Boletín y los representantes de las Secciones Sociales.

Se estudiaron los presupuestos para el corriente año 1955 que fueron aprobados, así como fueron revisados y aprobados los estados contables al 31 de diciembre de 1953 y 1954. Todos los documentos objeto de remisión al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales relacionados con este Boletín, fueron detalladamente estudiados y aprobados.

### Trabajador:

TUS ASPIRACIONES QUEDARÁN SATISFECHAS EN EL CONGRESO REGIONAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA LA NUEVA Y ALBACETE.

## Gestoría Aguado

REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS  
Tramitación de Asuntos en Oficinas Públicas

Secciones Especiales de

AUTOMOVILES  
Y  
CONTABILIDAD

San Juan de Dios, 2 (Frente a la parada de coches de la Estación)  
Teléfono 1405.—GUADALAJARA

### VICENTE RIZALDOS

PAPELERÍA EN GENERAL

LAVAPIES, 10  
Teléfono 28 42 93 MADRID

## ¡Agricultor, muy interesante!

En DIEZ semanas, casi sin mano de obra, con paja y residuos vegetales, podrás obtener en el mismo campo, grandes cantidades de excelente estiércol aplicando estercolicizante «BIOHUMUS»; nuevo procedimiento en España, cuyos resultados experimentados por diferentes agricultores de varias provincias españolas confirman su eficacia.

¡AGRICULTORES, sed prácticos Aprovechad vuestros desperdicios vegetales.

### Estercolizante «BIOHUMUS»

(Registrado en la Dirección General de Agricultura con el núm. 5)

Pidan detalles al representante para Guadalajara y su provincia,

**Julio Luis Cordavias**  
Plaza de los Caídos, 1, 2.º Teléf. 1071  
GUADALAJARA

Guadalajara.-Imp. Suc. de A. Concha